

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**SP No 2/2024****CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA ENTRE PARAGUAY Y ESPAÑA****CIRCULAR ACLARATORIA N° 01****RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS****CONSULTA N°01:**

Para la presentación de las propuestas, en el caso de las firmas extranjeras interesadas, se indica que hará en las oficinas de la OEI en Paraguay a través de envío por courier. Dado que somos una empresa peruana, agradeceríamos que acepte nuestra solicitud para que la presentación de la propuesta pueda darse a través de correo electrónico y/o mesa de partes virtual de la institución encargada. Esto para evitar que la distancia geográfica y los retrasos logísticos puedan interferir en el cumplimiento de los plazos establecidos.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en el documento de la Solicitud de Propuesta.

CONSULTA N°02:

Se menciona que la empresa consultora “Deberá presentarse a reuniones y talleres en las oficinas de la Contratante cuando así lo requiera el proceso del proyecto, según determinación establecida por la institución contratante”, agradeceríamos que precise si el servicio puede desarrollarse de manera híbrida; es decir, de manera virtual y presencial, según se requiera.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en el documento de la Solicitud de Propuesta.

CONSULTA N°03:

Con respecto a las observaciones del equipo de trabajo, se menciona que deberá tener conocimiento y experiencia en las siguientes temáticas:

- Gestión económica y financiera de proyectos
- Auditoría financiera de proyectos
- Evaluación de procesos y procedimiento
- Al menos un miembro del equipo deberá tener experiencia en análisis de proyectos de cooperación al desarrollo;
- Experiencia previa relevante, preferiblemente en Paraguay.

Agradeceríamos precisar si todo el equipo consultor deberá cumplir con los cinco puntos antes mencionados, es decir, si es indispensable que todos los profesionales cuenten con tales conocimientos y experiencias, o si es suficiente que solo ciertos miembros del equipo cumplan con alguno de ellos.

RESPUESTA:

Deben cumplir con al menos los puntajes mínimos requeridos.

CONSULTA N°04:

Agradeceríamos que se precise el medio por el cual se presentarán los entregables, así como los plazos y el tiempo que se tomará la entidad encargada de la validación, para la aprobación de los mismos.

RESPUESTA: Favor Remitirse a la Adenda No 1

CONSULTA N°05:

En la tercera fase se menciona un video resumen como parte del entregable. Agradeceríamos que se detalle las características del video, tales como la duración, el contenido, el diseño, el tamaño, entre otros.

RESPUESTA: Se deberá presentar un video por centro visitado. Y se aclara que el video resumen del estudio deberá ser de mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos.

CONSULTA N°06:

En la fase campo, se menciona que la muestra a emplear debe ser representativa. Sobre ello, agradeceríamos que se aclare si la muestra en mención es con respecto a los beneficiarios o a los proyectos. En cualquiera de los casos, por favor, precisar el tamaño de muestra para el recojo de información, dado que es importante para la elaboración de la propuesta metodológica.

RESPUESTA:

Al menos 10 muestras de beneficiarios de cada proyecto.

CONSULTA N°07:

Agradeceríamos que se precise los proyectos financiados y el alcance de cada uno.

RESPUESTA: En el siguiente cuadro se exponen los proyectos financiados por el programa:

Proyecto 1. Aulas temáticas	646 Instituciones
Proyecto 2: Infraestructura Tecnológica (25 IFD)	25 Instituciones formadoras de docente
Proyecto 3: Escuelas Indígenas	25 Instituciones 20 Supervisiones
Proyecto 4: Mejoramiento del entorno pedagógico de estudiantes y docentes en 36 locales escolares, de gestión oficial, del Departamento Central.	No se llevó a cabo.
Proyecto 5: Fortalecimiento y actualización tecnológica de los bachilleratos técnicos del sector industrial en Electricidad, Mecatrónica, Electrotecnia y Electromecánica.	10 Colegios técnicos

CONSULTA N°08:

Con respecto a la fase de Gabinete, que deberá concluir con un informe preliminar, se menciona la batería de indicadores para la medición de los efectos de los proyectos, agradeceremos poder compartir dicha batería de indicadores o precisar cuáles serán los indicadores para la elaboración de la memoria del programa.

RESPUESTA:

Los indicadores deberán ser propuestos por la Empresa

CONSULTA N°09:

En cuanto a la experiencia general de la firma oferente, se solicita contar con un “mínimo de 3 (tres) años de experiencia general en prestación de servicios relacionados a lo solicitado”. Por lo cual, agradeceríamos que se considere como servicios relacionados a: evaluación final de proyectos y/o estudios de línea de base y/o consultorías para el análisis de evaluación de eficacia y eficiencia de obras por impuestos y/o evaluaciones intermedias y/o evaluaciones de diseños y procesos de programas y/o evaluaciones de impacto y/o evaluación de los centros rurales de formación.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en el documento de la Solicitud de Propuesta.

CONSULTA N°10:

En cuanto a la experiencia específica de la firma oferente, se solicita contar con un “mínimo de 2 (dos) años en servicios similares a los productos requeridos”. Por lo cual, agradeceríamos que se considere como servicios similares a: evaluación final de proyectos y/o estudios de línea de

base y/o consultorías para el análisis de evaluación de eficacia y eficiencia de obras por impuestos y/o evaluaciones intermedias y/o evaluaciones de diseños y procesos de programas y/o evaluaciones de impacto y/o evaluación de los centros rurales de formación.

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en el documento de la Solicitud de Propuesta.

CONSULTA N°11:

Se solicita aclarar el alcance de la consultoría considerando que, al realizar la lectura del texto de los Términos de referencia, se infiere que el propósito es contar con una evaluación integral del Programa para la elaboración de la memoria. Sin embargo, en los requerimientos de personal clave 3 se solicita perfil de auditor senior con maestría en auditoría, o afines, "con experiencia específica en auditorías presupuestarias, financieras, o administrativas en instituciones públicas, privadas u organismos internacionales..." lo que da a entender que se trata de una auditoría financiera pero no se han encontrado productos u opiniones sobre los estados presupuestarios o financieros/contables basándose en el examen realizado de ellos.

RESPUESTA:

El propósito de la consultoría no es la auditoría financiera/contable.

Favor remitirse a la Adenda No 1

CONSULTA N°12:

Condiciones del concurso Solicitud de Propuesta N°02/2024: Observaciones. Pag. 14. ¿Podrían aclarar el alcance del siguiente párrafo?: Los expertos deben ser estrictamente neutros. Se evitarán los conflictos de intereses. Si en el transcurso del estudio se detecta un conflicto de interés, se informará inmediatamente al Comité Binacional para su análisis y adopción de las debidas medidas.

RESPUESTA:

Dentro del proceso se considerará conflicto de interés el relacionamiento proveniente de la consanguinidad o parentesco hasta el segundo grado con los miembros de los integrantes de los comités que conforman el programa de Canje de Deuda por Educación y el comité de evaluación. No ejercer cargos dentro de la Institución convocante por un periodo menor a un año antes de la fecha del presente llamado.

CONSULTA N°13:

Numeral II – Fase de trabajo de campo, en la que se visitarán los proyectos. Los entregables serán notas de misión, así como un registro fotográfico y video de las visitas de campo, de los

TDR. Se solicita aclarar la localización de las instituciones que forman parte del proyecto que serán objeto de las visitas de campo, a fin de tener referencia para el cálculo de las horas/hombre, costos de desplazamiento y otros gastos relacionados.

Asimismo, cuantas visitas se espera que realice la firma consultora a fin de conocer el alcance del siguiente apartado: Las misiones al terreno/visitas a los proyectos son una parte relevante de las tareas del Equipo de Trabajo, por lo que se espera que una buena parte del tiempo del estudio se desarrolle en esta fase. Los TDR fijarán la duración de cada una de las misiones en días hábiles. Los proyectos que se visitarán se habrán consensuado durante la Fase de Gabinete.

RESPUESTA:

Las instituciones que forman parte del proyecto se encuentran localizadas en todo el territorio nacional. Las instituciones a ser visitadas serán consensuadas con el Comité Binacional una vez realizada la adjudicación y firma de contrato y se distribuirán de la siguiente manera:

10 instituciones con una distancia aproximada de 500 km.

10 instituciones con una distancia aproximada de 250 km

25 cercanos a Asunción

El Comité Binacional podrá optar por incorporar otras instituciones a ser visitadas de acuerdo al desarrollo de la consultoría lo cual no podrá superar el 10% de lo previsto.

La consultora deberá precisar el tiempo que le dura realizar el trabajo de campo en cada institución, que le permita recoger las evidencias y realizar las actividades propuestas.